

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**



SUMARIO DE ACTIVIDADES DEL PLENO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y HEMEROGRAFÍA
GRUPO DE TRABAJO DEL SPAVAA

MAYO, 2001 (CA/072)

CONTENIDO

I. MESA DIRECTIVA

II. TRÁMITE LEGISLATIVO

1. INICIATIVAS
 - 1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL
 - 1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA
 - 1.3 INICIATIVAS DE DIPUTADOS FEDERALES
 - 1.4 INICIATIVAS DE LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS
2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES
3. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES (AUSENCIAS PEF)
 - 4.1 PERMISOS CONSTITUCIONALES (SOLICITUDES)
 - 4.2 PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS
5. DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)
6. PUNTOS DE ACUERDO

III. CIFRAS DEL PERIODO

1. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO
2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO
3. CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR ORIGEN
4. DICTÁMENES APROBADOS (RESUMEN)
5. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS
6. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS EN EL PLENO
7. ASUNTOS PRESENTADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO
8. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA POR GRUPO PARLAMENTARIO
9. DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO

IV. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA

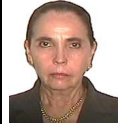
1. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
2. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN
3. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD
4. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM
5. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT
6. DIPUTADOS DEL PSN
7. DIPUTADOS DEL PAS
8. DIPUTADOS DE CDPPN
9. DIPUTADOS INDEPENDIENTES



I. MESA DIRECTIVA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

(Septiembre 1º, 2000 - Agosto 31, 2001)

PRESIDENTE:		Dip. Ricardo García Cervantes
VICEPRESIDENTES:		Dip. Eloy Cantú Segovia (PRI)
		Dip. Eric Eber Villanueva Mukul (PRD)
		Dip. María Elena Álvarez Bernal (PAN)
SECRETARIOS:		Dip. Manuel Medellín Milán (PRI)
		Dip. Bernardo Borbón Vilches (PAN)
		Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)

II. TRÁMITE LEGISLATIVO

1. INICIATIVAS

1.1. INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

1.2. INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA

1.3. INICIATIVAS DE DIPUTADOS FEDERALES

1.3.1. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

1.3.2. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

1.3.3. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

1.3.4. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

1.3.5. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

1.3.6. INICIATIVAS DE CDPPN

1.3.7. INICIATIVAS CONJUNTAS

1.4. INICIATIVAS DE LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

2. MINUTAS DE LA CÁMARA DE SENADORES

3. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

4. PERMISOS CONSTITUCIONALES (AUSENCIAS PEF)

4.1. PERMISOS CONSTITUCIONALES (SOLICITUDES)

4.2. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS

5. DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)

6. PUNTOS DE ACUERDO



1. INICIATIVAS

1.1 INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 2° del decreto que aprueba el Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones que establece las bases para su ejecución en México.	Marzo 22, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Abril 23, 2001 Aprobado el proyecto de decreto se turnó al Senado.	Se autoriza al Ejecutivo Federal para que a través del Banco de México (BANXICO), haga la suscripción de 3502 acciones o partes sociales de la Corporación Interamericana de Inversiones hasta por un monto de 35 millones 20 mil dólares de los Estados Unidos de América.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley que establece las bases para la ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.	Marzo 22, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Abril 23, 2001 Aprobado el proyecto de decreto se turnó al Senado.	Se autoriza al Gobierno Federal para que a través del Banco de México (BANXICO), realice la aportación correspondiente a la duodécima reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento hasta por el equivalente de 4 millones 84 mil derechos especiales de giro.
Proyecto de decreto por el que se emiten o reforman las disposiciones fiscales siguientes: a) Nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta. (Miscelanea Fiscal)	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Reducción de la tasa máxima sobre el impuesto sobre la renta empresarial, deducción de inversiones, deducción de la participación de los trabajadores en las empresas, deducción en las prestaciones de seguridad social, pagos provisionales y ajuste trimestral, impuesto en cambio de residencia fiscal y reestructuraciones corporativas.



... continúa PEF

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
b) Nueva Ley del Impuesto al Valor Agregado. (Miscelanea Fiscal)	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Mantener como objeto de impuesto la enajenación de bienes, la prestación de servicios, el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes y la importación de bienes y servicios. Se señala a la exportación de bienes o servicios como única actividad que estará a tasa 0%.
c) Reformas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. (Miscelanea Fiscal)	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Propone establecer una mecánica de tipo valor agregado aplicable a todas las bebidas alcohólicas con objeto de resolver los problemas que presentan los contribuyentes de este impuesto con el esquema de cuota fija.
d) Que reforma, adiciona y deroga la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos. (Miscelanea Fiscal)	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Mantener la progresividad del gravamen acorde con el precio de venta del vehículo del que se trate, modificar el impuesto estableciendo que una parte del mismo lo determina el precio de enajenación del vehículo y reducir la tarifa en un 50% en 2001, hasta llegar a una reducción del 90% de su valor actual en 2005.



... continúa PEF

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
e) Reformas a la Ley del Servicio de Administración Tributaria. (Miscelanea Fiscal)	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) sea responsable del sistema de información fiscal y aduanera, así como del control estadístico en estas materias, y en consecuencia, el órgano que deba elaborar los informes en materia de recaudación fiscal que corresponda rendir el Ejecutivo Federal ante el Congreso de la Unión.
f) Reformas al Código Fiscal de la Federación. (Miscelanea Fiscal)	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Establecer el mecanismo para que los contribuyentes realicen el envío de documentos, declaraciones e informes y demás información requerida por vía electrónica, a las direcciones de correo de las autoridades fiscales.
g) Reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. (Miscelanea Fiscal)	Abril 05, 2001 JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Abril 27, 2001 Aprobado el proyecto de decreto se turnó al Senado.	Suprimir la fracción XIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para que este órgano no tenga ya la competencia para conocer las resoluciones dictadas por las autoridades administrativas que pongan fin a un procedimiento administrativo, a una instancia o resuelvan un expediente en los términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decretos por los que se expiden y reforman los ordenamientos en materia financiera siguientes: Proyecto de decreto por el que se expide Nueva Ley Orgánica de Nacional Hipotecaria.	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Abril 27, 2001 Aprobado el proyecto de decreto se turnó al Senado.	La creación de Nacional Hipotecaria, cuyo objetivo fundamental será promover, mediante el otorgamiento de créditos y garantías, la construcción y adquisición de viviendas, preferentemente de interés social, así como la bursatilización de carteras hipotecarias generadas por intermediarios financieros.
Proyecto de decreto de Ley que crea del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros.	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Abril 26, 2001 Aprobado el proyecto de decreto se turnó al Senado.	Regular las operaciones y servicios que prestará el Banco del Ahorro Nacional y de Servicios Financieros, necesarias para fomentar el desarrollo integral del sector del ahorro y crédito popular y promover su eficiencia y competitividad.
Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Abril 28, 2001 Aprobado el proyecto de decreto se turnó al Senado.	Fortalecer la organización y funcionamiento de las instituciones de banca múltiple y los grupos financieros, que permitan promover su competitividad y capitalización a través de la inclusión de mecanismos preventivos, en aras de ofrecer mejores servicios a un mayor número de mexicanos y contemplar en los ordenamientos legales, las circunstancias que han influido en el desarrollo de las operaciones de las instituciones de banca múltiple y los grupos financieros.

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto por el que se reforman la Ley de Instituciones de Crédito y las Leyes Orgánicas de: Nacional Financiera (NAFIN), del Sistema BANRURAL, del Banco Nacional de Comercio Exterior, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Reafirmar la participación de las instituciones de banca de desarrollo a través de instituciones financieras privadas que asuman total o parcialmente el riesgo de recuperación de los apoyos, no obstante que existen algunas excepciones en operaciones que dada su naturaleza o por circunstancias especiales, deben atenderse de manera directa. Esta reforma implica una mayor libertad a las instituciones de banca de desarrollo, que redundará en la optimización de los recursos.
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales.	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Se refiere a las donaciones a favor de los gobiernos de estados o municipios, cuando éstos conlleven beneficios en materia educativa o asistencia social; se propone la ampliación de tal concepto, para incluir a particulares, de tal suerte que el beneficio económico no corra a cargo exclusivamente del Estado, sino también de particulares.
Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.	Abril 05, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL		Propone otorgar a los trabajadores independientes en general y a los trabajadores al servicio de las dependencias y entidades públicas de carácter estatal o municipal el derecho a tener una cuenta individual en una administradora de Fondos para el Retiro.



... continúa PEF

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia presupuestaria.	Abril 05, 2001 PUNTOS CONSTITUCIONALES		Dar certidumbre al procedimiento de aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
Proyecto de decreto que crea la Ley de Capitalización del Procampo.	Abril 17, 2001. DESARROLLO RURAL, DE DESARROLLO SOCIAL Y DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		Dar certidumbre y suficiencia a los apoyos gubernamentales dirigidos al sector rural, agroalimentario y forestal de México y dar a conocer a los productores los apoyos gubernamentales que van a estar disponibles en los próximos años a través del Programa de Apoyos Directos al Campo.

1.2 INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA





1.2. INICIATIVAS DE SENADORES DE LA REPÚBLICA

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que reforma el artículo 3° de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN). Sen. Fernando Gómez Esparza (PRI)	Abril 10, 2001. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Disminuir las tarifas del impuesto sobre automóviles nuevos, estableciendo un incremento gradual que no lesione a los adquirientes de vehículos y que beneficie a los compradores de vehículos cuyos precios sean de moderados a medios.

1.3.1 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI





1.3 INICIATIVAS DE DIPUTADOS FEDERALES

1.3.1. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se cambie el nombre del Distrito Federal por el de Estado de Juárez. DIP. RUBÉN GARCÍA FARÍAS	Marzo 20, 2001 PUNTOS CONSTITUCIONALES		Modificar el artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue: "La ciudad de México es el Distrito Federal, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos. Se compondrá del territorio que actualmente tiene, y en caso de que los poderes federales se trasladen a un lugar distinto, o se constituya en una entidad federativa, se erigirá en el Estado de Juárez, con los límites y extensiones que le asigne el Congreso General."
Proyecto de decreto que reforma el artículo 5° de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. JOSÉ FELICIANO MOO Y CAN	Marzo 20, 2001 REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS		Adicionar un numeral tercero al artículo 5° de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos para que: "cada Cámara mediante acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, pueda aprobar que ciudadanos representativos de organizaciones sociales, políticas, culturales y, en general, de interés superior para la vida nacional, puedan tener acceso al recinto de la Cámara respectiva, ante el Pleno y hacer uso de la palabra en la forma y condiciones que acuerden los órganos competentes."
Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. AMADOR RODRÍGUEZ LOZANO	Marzo 27, 2001 PUNTOS CONSTITUCIONALES		Mejorar el funcionamiento del Congreso de la Unión; fortalecer la vinculación de los miembros del Congreso de la Unión con sus representados; impulsar la colaboración entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo Federal; fortalecer al Senado de la República; vigorizar el papel del Congreso de la Unión.

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que crea el Código Federal de Ejecución de Sentencias. DIP. AMADOR RODRÍGUEZ LOZANO	Marzo 29, 2001 GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA		Se plantea la celebración de convenios de colaboración entre la Federación, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob), y los distintos estados de la República, para que los principios de esta iniciativa se incorporen en las legislaciones locales.
Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. JUAN MANUEL CARRERAS LÓPEZ	Abril 10, 2001. REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS		Modificar el formato de presentación del Informe de Gobierno; eliminar la figura del Secretario General de la Cámara de Diputados distribuyendo sus funciones entre las áreas de servicios Parlamentarios y Administrativos y Financieros; dar permanencia institucional a la Junta de Apoyo Administrativo como una estructura que complemente las funciones administrativas encargadas a la Junta de Coordinación Política.
Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, así como del Código Federal de Procedimientos Penales. DIP. JOSEFINA HINOJOSA HERRERA	Abril 10, 2001. GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.		Reducir las penas contempladas en algunos de los artículos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en los casos de posesión y portación de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, a fin de que la autoridad jurisdiccional determine si ha o no lugar la sustitución de la pena privativa de la libertad corporal.

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 81 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. FERNANDO ORTÍZ ARANA	Abril 19, 2001. PUNTOS CONSTITUCIONALES		Determinar que en la elección presidencial, en el caso de que ningún candidato logre obtener la mayoría absoluta de los votos y la diferencia entre la votación obtenida por los dos candidatos que resulten con mayor número de votos, sea menor a cinco puntos porcentuales, se realizará una segunda vuelta electoral en la que sólo participarán esos dos candidatos.
Proyecto de decreto que adiciona la fracción VII del artículo 2º y reforma el segundo párrafo del artículo 20 de la Ley de Planeación. DIP. CÉSAR AUGUSTO SANTIAGO RAMÍREZ	Abril 25, 2001. PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA		Que el presupuesto anual que presente el Ejecutivo Federal, además de las previsiones normales en los rubros del llamado gasto programable en todas las funciones del desarrollo social y de las asignaciones correspondientes al ramo 33, contenga un volumen especial de recursos que se asignen directamente a las comunidades y territorios autónomos para que puedan disponer de manera libre y autónoma; que esta asignación anual no sea menor al 10% del total del gasto que se programe para todas las funciones de desarrollo social.
Proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en los Muros del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el apotegma de Melchor Ocampo: "Es hablándonos no matándonos, como habremos de entendernos". DIP. AGUSTÍN TRUJILLO ÍÑIGUEZ	Abril 25, 2001. REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS		Rescatar de una de las páginas de la historia y fijar en la memoria de los mexicanos una elocuente sentencia de Melchor Ocampo que dice "Es hablándonos no matándonos, como habremos de entendernos", con el fin de alejar el fantasma de la violencia de la geografía nacional.

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 46 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. DIP. EUGENIO JAVIER HERNÁNDEZ FLORES	Abril 26, 2001. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y DE VIVIENDA		Corregir las condiciones de inequidad que impiden a un amplio sector de trabajadores afiliados al INFONAVIT el acceso a los créditos que dicho organismo otorga.
Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el primer párrafo del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y se adiciona un segundo párrafo a esa disposición y se recorre el actual segundo párrafo. DIP. JESÚS ALI DE LA TORRE	Abril 26, 2001. PUNTOS CONSTITUCIONALES		Permitir que el Estado, por conducto de la autoridad competente, pueda disponer la conclusión del periodo autorizado para la estancia en el país, de un extranjero y determinar su expulsión, mediante el procedimiento administrativo correspondiente, confiriéndose al extranjero el derecho de impugnar la determinación por los medios legales procedentes; establece que únicamente cuando medien causas de seguridad nacional, el Presidente de la República determine la expulsión inmediata y sin necesidad de juicio previo de cualquier extranjero cuya presencia juzgue inconveniente.

1.3.2. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN





1.3.2. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto por el que se crea la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DIP. ARMANDO SALINAS TORRE	Abril 05, 2001 GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA	Abril 26, 2001 Aprobada el proyecto de decreto se turnó al Senado (Dictamen conjunto)	Establecer en un solo ordenamiento jurídico la responsabilidad administrativa de los servidores públicos y en otro los juicios políticos y las declaraciones de procedencia, establecer controles y sanciones administrativas, independientemente a la sanción penal a la que haya lugar y crear el registro público de servidores públicos sancionados.
Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley de Coordinación Fiscal. DIP. MARÍA EUGENIA GALVÁN ANTILLÓN	Abril 05, 2001 GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA	Abril 26, 2001 Aprobado el proyecto de decreto se turnó al Senado (Dictamen conjunto)	Establecer acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que aquella genere; que las responsabilidades administrativas, civiles y penales en que incurran los servidores públicos o locales por el manejo o aplicación indebidos de los fondos que la Ley señale, sean determinadas y sancionadas por las autoridades federales o locales, respectivamente de conformidad con sus propias legislaciones.
Proyecto de decreto que deroga el segundo párrafo de la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. MARCOS PÉREZ ESQUER	Abril 09, 2001. PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO		Eliminar la disposición constitucional que prohíbe la reelección de los miembros de los ayuntamientos, a fin de dejar a las legislaturas locales la responsabilidad de legislar respecto de la forma, condiciones y demás supuestos en que pueda darse dicha reelección e incluso para no legislar en este aspecto.

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que crea la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia. DIP. JOSÉ FRANCISCO BLAKE MORA	Abril 10, 2001. GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.		Establecer reglas más claras para el desarrollo de los procedimientos de juicio político, de declaración de procedencia y de responsabilidad del Ejecutivo Federal, separando el marco jurídico de éstos, del que establece el procedimiento de responsabilidades administrativas; establecer con mayor claridad los sujetos de responsabilidad política y las causales de juicio político; reducir considerablemente los plazos para desarrollar los procedimientos; establecer con claridad en la legislación secundaria, la posibilidad de exigencia de responsabilidad penal ante el Congreso de la Unión, del Presidente de la República.
Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47 fracción IV y el Primer Transitorio de la reforma del 12 de junio del 2000 de la Ley de Sanidad Animal. DIP. MOISÉS ALCALDE VIRGEN	Abril 10, 2001. AGRICULTURA Y GANADERÍA	Abril 26, 2001. Aprobado el proyecto de decreto se turnó al Senado.	Adecuar la Ley Federal de Sanidad Animal en lo referente a los tiempos de establecimiento de puntos de verificación e inspección zoosanitaria en territorio mexicano y en lo referente a los requisitos de instalación de los mismos, a fin de propiciar el margen de tiempo necesario para la instalación de dichos centros y alentar la inversión de los particulares.
Proyecto de decreto que deroga el artículo 198 de la Ley Federal de Derechos. DIP. MERCEDES HERNÁNDEZ ROJAS	Abril 10, 2001. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Eliminar el artículo 198 de la Ley Federal de Derechos por ser inequitativo, dado que afecta a la industria turística y a las comunidades locales al condicionar a los usuarios, nacionales y extranjeros, el uso y disfrute de los elementos naturales ante el pago de un derecho.

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. DIP. ERNESTO SARO BOARDMAN	Abril 10, 2001. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.		Dar un mayor grado de seguridad jurídica a las operaciones comerciales de crédito, estableciendo como requisito para la validez de un pagaré, la impresión de la huella dactilar en dicho documento.
Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4° y 6° de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de ampliar el segundo periodo ordinario de sesiones. DIP. DAVID RODRÍGUEZ TORRES	Abril 19, 2001. PUNTOS CONSTITUCIONALES		Ampliar el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, proponiendo que: el Congreso se reunirá a partir del 1° de septiembre de cada año, para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias y a partir del 1° de marzo de cada año para celebrar un segundo periodo de sesiones; el segundo periodo de sesiones ordinarias no podrá prolongarse más allá del 31 de mayo del mismo año.
Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 149, la fracción II del artículo 150 y deroga la V del artículo 150 de la Ley Federal del Derecho de Autor. DIP. VICTORIA RUTH SONIA LÓPEZ MACÍAS	Abril 19, 2001. TURISMO Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS.		Que no se causen regalías por ejecución pública de transmisiones radiales o televisivas cuando no exista lucro; se considera que no existía lucro en las siguientes circunstancias: a) Que la ejecución sea mediante la comunicación de una transmisión recibida directamente en un aparato monoreceptor de radio o televisión y b) No se efectúe un cobro para ver u oír la transmisión.

1.3.3 INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD





1.3.3. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que deroga el párrafo 2, modifica y adiciona el párrafo 3 del artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos DIP. LUIS MIGUEL BARBOSA HUERTA	Marzo 20, 2001 REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS		Permitir que en el informe presidencial haga uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos representados en el Congreso y hacer posible que estas intervenciones se realicen en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y que cada una de ellas no exceda de 15 minutos.
Proyecto de decreto que adiciona un décimo párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. PEDRO MIGUEL ROSALDO SALAZAR	Marzo 22, 2001 PUNTOS CONSTITUCIONALES		El Estado y la sociedad promuevan la participación justa y equitativa de la población de mayor edad, definida como senectud, en la vida económica, política, social y cultural de la nación; que el Estado garantice una pensión mínima de vejez a todos los ciudadanos mayores de 65 años que no hayan accedido al derecho a esta pensión por jubilación o seguro de vejez y cesantía, otorgada por las instituciones públicas de seguridad social.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 6° fracción V de la Ley Federal de Correduría Pública; los artículos 10, 2, 5, 6, 7, 44, 56, 90, 91, 194, 205 y 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles; el artículo 407 segundo párrafo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y los artículos 8 fracción XI y 38-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. DIP. DAVID AUGUSTO SOTELO ROSAS	Marzo 27, 2001 COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Incluir la figura de Corredor Público en todos aquellos artículos que únicamente mencionan al "Notario", para quedar en términos de "Notario o Corredor Público".

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que adiciona un inciso f) a la fracción II del artículo 115, cambiando de orden el actual inciso e), para pasar a ser inciso f) de la fracción II del citado artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. JOSÉ ANTONIO MAGALLANES RODRÍGUEZ	Marzo 27, 2001 PUNTOS CONSTITUCIONALES		Adicionar el artículo 115 constitucional para que los municipios, previo aviso de su cabildo respectivo y aprobado por las dos terceras partes de sus integrantes, puedan concesionar servicios públicos municipales.
Proyecto de decreto que adiciona una fracción con cinco incisos y doce párrafos al artículo 116 , cambiando de orden y que la actual fracción VI pase a ser fracción VII y ésta última, pase a ser la fracción VIII del artículo mencionado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. JOSÉ ANTONIO MAGALLANES RODRÍGUEZ	Marzo 27, 2001 PUNTOS CONSTITUCIONALES		Adicionar el artículo 116 constitucional para elevar a rango constitucional a los órganos de Fiscalización Superior de las entidades federativas y que dichos organismos cuenten con autonomía funcional e independencia presupuestaria, en los términos que determinen las leyes respectivas.
Proyecto de decreto que modifica el inciso c) y adiciona el inciso j) al artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de veto presidencial. DIP. LUIS MIGUEL BARBOSA HUERTA	Abril 05, 2001 PUNTOS CONSTITUCIONALES		Reformar el inciso c) del artículo 72 constitucional para reducir la mayoría calificada de dos terceras partes del total de votos de la Cámara exigida para superar el veto presidencial, por la simple mayoría absoluta de los miembros presentes; adicionar el inciso j) al artículo 72 constitucional para incluir dentro de los casos en que no procede el veto por disposición constitucional expresa, a la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos de la Federación y las reformas constitucionales.

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Decreto por el que se reforma el párrafo tercero al artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. GREGORIO URIAS GERMÁN	Abril 09, 2001. PUNTOS CONSTITUCIONALES		Permitir que las cámaras del Congreso de la Unión, a pedido de una cuarta parte de sus miembros tratándose de los diputados y de una tercera parte si se trata de los senadores, tengan la facultad de integrar comisiones para investigar el funcionamiento de la administración pública centralizada, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, para lo cual el titular del Ejecutivo Federal proveerá en todo momento lo necesario; hacer que los resultados de las investigaciones se den a conocer tanto al Ejecutivo Federal como a la Cámara respectiva, sin perjuicio de que ésta última, cuando haya lugar, ponga a disposición de la autoridad competente el asunto, ya sea para que se proceda conforme a las leyes aplicables o en su caso se aplique el Título Cuarto de la Constitución
Proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso h) al artículo 3º; el inciso e) al artículo 14; el inciso d) al artículo 21 y el inciso k) al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. DIP. ADELA DEL CARMEN GRANIEL CAMPOS	Abril 17, 2001. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES		Hacer que el Estado, la sociedad y la familia sean corresponsables en la adopción y aplicación de medidas tendientes a procurar los servicios de salud infantil; proporcionar servicios de salud gratuitos a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones de desventaja social, especialmente a los trabajadores agrícolas, de la calle y del sector informal de la economía.
Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. HORTENSIA ARAGÓN CASTILLO	Abril 19, 2001. PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EQUIDAD Y GÉNERO		Elevar a rango constitucional el principio de "igualdad de géneros", señalando que "el varón y la mujer son iguales ante la Ley. El Estado mexicano impulsará todas las medidas necesarias destinadas al logro de la equidad y la igualdad en el trato y el otorgamiento de las oportunidades a mujeres y hombres."

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que adiciona la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; adiciona la Ley Federal de Protección al Consumidor; adiciona la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; adiciona la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y adiciona la Ley Reglamentaria del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el ramo del petróleo. DIP. ALFREDO HERNÁNDEZ RAIGOSA	Abril 25, 2001. PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ENERGÍA		Dar solución a los problemas en la cadena de producción del gas licuado de petróleo de consumo popular, con la creación de una instancia única reguladora de su venta, distribución y comercialización.
Proyecto de decreto que crea la Ley Federal de Derechos Lingüísticos y deroga la fracción IV del artículo 7 de la Ley General de Educación. DIP. UUC-KIB ESPADAS ANCONA	Abril 25, 2001. ASUNTOS INDÍGENAS Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS.		Establecer las condiciones legales que generen una auténtica reconversión lingüística del Estado, acorde con la pluralidad lingüística de la nación y rechazar el acondicionamiento del ejercicio de los derechos lingüísticos a la proporción de hablantes de cada lengua que en particular tenga dentro del territorio nacional.
Proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Amnistía. DIP. ESTEBAN DANIEL MARTÍNEZ ENRÍQUEZ	Abril 26, 2001. GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA		Decretar la amnistía para todas aquellas personas en contra de quienes se haya ejercitado acción penal ante los Tribunales de la Federación o ante los Tribunales del Distrito Federal en materia de fuero común, ya sea porque hayan pretendido modificar por vía violenta la estructura política del Estado mexicano, o el orden social establecido, o porque los delitos que se les imputen se encuentren vinculados con dicho móvil, formando parte o no de grupos armados.

1.3.4. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM



INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. SARA GUADALUPE FIGUEROA CANEDO	Marzo 22, 2001 GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA		Establecer cuatro husos horarios que cubran las siguientes secciones del territorio nacional: el huso horario de 75°; el huso horario de 90°; el huso horario de 105°; el huso horario de 120°; a las islas, los arrecifes y cayos del territorio nacional se les dará el huso horario que les corresponda a su situación geográfica y de acuerdo a los instrumentos de derecho internacional suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal y el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales. DIP. MARÍA TERESA CAMPOY RUY SÁNCHEZ	Marzo 27, 2001 JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		Imponer pena de seis meses a seis años de prisión y por el equivalente de mil a veinte mil días de multa a quien posea o realice cualquier actividad de tráfico con especies de flora o fauna silvestre consideradas en peligro de extinción; calificar como delitos graves el tráfico de fauna.
Proyecto de decreto por el que reforma la fracción IV del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; el primer párrafo del artículo 10; la fracción VII del artículo 11; y se adiciona un párrafo tercero a la fracción II del artículo 12, un párrafo quinto al artículo 14, un párrafo segundo al artículo 15 y un párrafo segundo al artículo 33, de la Ley de Aeropuertos. DIP. ALEJANDRO RAFAEL GARCÍA SAINZ ARENA	Marzo 27, 2001 GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA , DE TRANSPORTES Y DE COMUNICACIONES		Permitir que el Congreso de la Unión ratifique el otorgamiento de concesiones en cada uno de los procedimientos de concesión para la administración, operación, explotación y construcción de aeropuertos que lleve a cabo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 2° de la Ley Reglamentaria del artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. DIP. OLGA PATRICIA CHOZAS Y CHOZAS	Abril 05, 2001 EDUCACIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS EDUCATIVOS		Establecer que "las actividades que necesitarán título y cédula para su ejercicio profesional serán las que tengan repercusión directa sobre el patrimonio y la salud física y mental de las personas para quienes se lleve a cabo el ejercicio profesional o tengan impacto sobre el patrimonio nacional, medio ambiente y recursos naturales."

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que reforma y adiciona un inciso f) al artículo 38; el inciso f) del numeral 6 del artículo 45; el inciso f) e inciso g) al artículo 82 y el artículo 103, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. CONCEPCIÓN SALAZAR GONZÁLEZ	Abril 09, 2001. REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS		Aprobar la alteración del orden para la dictaminación de iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las comisiones, siempre y cuando exista causa justificada; dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas a las mismas, respetando y guardando un riguroso orden de tramitación basado en la fecha en que se turnó la iniciativa, proyecto o proposición a la Comisión.
Proyecto de decreto que adiciona el numeral 4, donde el actual se recorre pasando a 5, al artículo 175 del Título Segundo referente al Capítulo Primero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA	Abril 19, 2001. GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA		Establecer que: "Los partidos políticos registren en un mínimo del 15% del total de sus candidatos postulados a cargos de Diputado Federal y Senador de la República, a ciudadanos menores de 30 años al día de la elección".
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 226 de la Ley de la Propiedad Industrial. DIP. MARÍA TERESA CAMPOY RUY SÁNCHEZ	Abril 26, 2001. COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL		Permitir que independientemente del ejercicio de la acción penal, el perjudicado por cualquiera de los delitos a que se refiere esta ley, pueda demandar del o de los autores de los mismos, la reparación y el pago de los daños y perjuicios sufridos con motivo de dichos delitos, garantizando que esta acción pueda ejercitarse sin tener que agotar previamente las que sean competencia del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
Proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adicionan los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del artículo 41 y se reforman los numerales 1 y 6 y se adiciona un numeral 7 al artículo 47 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS	Abril 26, 2001. PUNTOS CONSTITUCIONALES		Regular las relaciones de control entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo; reformar la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para permitirle a las comisiones de las Cámaras, que puedan requerir la comparecencia de personas que presumiblemente resulten responsables de los actos u omisiones que se les imputen, así como contar con una organización más viable que facilite su creación y la difusión de sus trabajos y resultados alcanzados.

1.3.5. INICIATIVAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT



INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que reforma el inciso c) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DIP. FÉLIX CASTELLANOS HERNÁNDEZ	Abril 19, 2001. PUNTOS CONSTITUCIONALES		Establecer que: "El proyecto o decreto desechado en todo o en parte por el Ejecutivo Federal, será devuelto, con sus observaciones, a la Cámara de su origen. Deberá ser discutido de nuevo por ésta y si fuese confirmado por la mayoría absoluta de los miembros presentes, pasará otra vez a la Cámara revisora. Si por ésta fuese sancionado por la misma mayoría, el proyecto será ley o decreto y el Presidente de la Cámara revisora ordenará su publicación en el Diario Oficial de la Federación".
Proyecto de decreto que reforma el artículo octavo de la Ley para la Inscripción de Vehículos de Procedencia Extranjera. DIP. ROSALÍA PEREDO AGUILAR	Abril 19, 2001. COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL		Permitir que la inscripción de vehículos otorgue reconocimiento de la propiedad de los mismos y que, en ningún caso, una misma persona pueda inscribir más de un vehículo conforme a lo que la ley establezca.
Proyecto de decreto que adiciona una zona VIII bis y IX bis a los artículos 232-C y 232-D de la Ley Federal de Derechos. DIP. JAIME CERVANTES RIVERA	Abril 27, 2001. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		Establecer zonas diferenciadas en los sitios urbanos donde se concentra el turismo; señalar que el pago de los derechos debe ser proporcional a las ganancias que se obtengan y equitativo respecto de esos mismos ingresos.
Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, 9; fracciones VI y VII del artículo 11; los artículos 16, 59, 62, 75, 90, 91, 96, 97, 98, 100 y fracción XX del artículo 101 de la Ley Federal de Radio y Televisión. DIP. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PASOS	Abril 27, 2001. RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA		Definir la colaboración que debe existir entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en el otorgamiento de concesiones; que los beneficiarios del tiempo concesionado sean los tres poderes públicos del país, estableciéndose un porcentaje fijo del tiempo del total de la hora que podrán utilizar; lograr que las estaciones de radio y televisión que operen con carácter local en las entidades federativas estén obligadas a transmitir la programación de los poderes locales, de las comisiones de los derechos humanos estatales y de los institutos electorales de los estados.

1.3.6. INICIATIVAS DE CDPPN





1.3.6. INICIATIVAS DE CDPPN

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; el segundo párrafo del artículo 1 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. DIP. JOSÉ MANUEL DEL RÍO VIRGEN	Marzo 20, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA		Realizar una reforma total del sistema tributario federal con el fin de lograr que el gobierno recaude los recursos necesarios para instrumentar los programas que la sociedad requiere y establecer un sistema tributario que permita que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales conforme a su capacidad económica y de pago.

FUENTE: *Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria, Año I sesiones 1 a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información.*



INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4° bis de la Ley Federal de Competencia Económica. (PRI, PRD, PVEM, PT PSN y CDPPN), presentada por el Dip. Raúl Cervantes Andrade (PRI).	Marzo 22, 2001 COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL Y DE COMUNICACIONES Y DE TRANSPORTES	Abril 27, 2001 Quedó de Primera Lectura	Declarar a la aviación comercial como área prioritaria del desarrollo nacional y actividad de interés público, para lo cual el Estado participará en las empresas que operen aerolíneas bandera. Permitir que el Estado mantenga el derecho de veto a cualquier decisión que tomen estas empresas y facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para regular las tarifas de las aerolíneas bandera a fin de evitar que estas representen el ejercicio de una práctica monopólica.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 27-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a fin de que se apliquen de manera expedita los estímulos fiscales destinados al fomento de la investigación y la tecnología nacional. Presentada por el Dip. José Marcos Aguilar Moreno (PAN) a nombre de diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología.	Marzo 29, 2001 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Permitir que los estímulos fiscales determinados para el Ejercicio Fiscal del Año 2001, sean destinados de manera pronta y expedita a los contribuyentes por los proyectos de investigación que realicen.
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 59 y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 64 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario. Presentada por el Dip. Juan Alcocer Flores (PAN), a nombre de diputados de la Comisión de Cultura.	Abril 23, 2001. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CULTURA	Abril 30, 2001 Aprobado el proyecto de decreto se turnó al Senado	Que los bienes de instituciones de banca múltiple sujetos a enajenación no se consideren para ningún efecto bienes nacionales, salvo aquellos que hayan sido declarados monumentos nacionales artísticos o históricos y que en el caso de bienes que, con anterioridad a la publicación de la presente ley, hayan sido declarados monumentos nacionales artísticos o históricos, la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario pueda autorizar que estos se entreguen en donación a la Secretaría de Educación Pública por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.



... continúa CONJUNTAS

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que crea la Ley para el fomento de la tolerancia religiosa; el ejercicio de la libertad de conciencia y la eliminación de toda forma de intolerancia y discriminación basada en las creencias, o convicciones religiosas, Reglamentaria del artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Presentada por el Dip. Sergio Acosta Salazar (PRD), a nombre de diputados integrantes del PRI, PRD, PT y CDPPN.	Abril 26, 2001. GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA		Fomentar y promover la tolerancia religiosa, impulsando consecuentemente una cultura de la paz y coordinar entre los gobiernos federal, estatales, municipales y del Distrito Federal las actividades relacionadas con la cultura y fomento a la tolerancia religiosa; promover y garantizar la libertad de conciencia y creencias, en cuanto a convicciones religiosas; establecer las bases y modalidades para la eliminación de toda forma de intolerancia y discriminación basada en las convicciones y creencias religiosas relacionadas con la espiritualidad; preservar los principios históricos que conforman al Estado Mexicano: laicidad, separación del Estado y las iglesias y la libertad de culto.
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. presentada por el Dip. Édgar Consejo Flores Galván (PRI), a nombre de diputados integrantes del PRI y PRD.	Abril 27, 2001. AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE DESARROLLO RURAL		Promover el desarrollo rural integral y sustentable del país, en los términos de la fracción XX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; asegurar que el Estado impulse un proceso de transformación social y económica que conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural a través del fomento de las actividades agropecuarias y forestales y de todas aquellas actividades productivas que se desarrollen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, poniendo especial cuidado en el uso óptimo y el mejoramiento de la tierra.

FUENTE: Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria, Año I sesiones 1 a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información.



1.4 INICIATIVAS DE LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS

INICIATIVA	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX-C del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Abril 26, 2001. PUNTOS CONSTITUCIONALES		Otorgar al Congreso de la Unión la facultad para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los estados y municipios en materia de asentamientos humanos, protección, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos forestales del país, con objeto de cumplir los fines previstos en lo dispuesto por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Proyecto de decreto que reforma la fracción IX del artículo 387 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Abril 26, 2001. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		Imponer las penas por fraude señaladas en el artículo 386 del mismo Código, a toda persona que para obtener un lucro indebido, fabrique, duplique, sustituya, venda o ponga en circulación fichas, tarjetas, planchuelas u otros objetos análogos de cualquier material, como signos convencionales en sustitución de la moneda legal.

FUENTE: Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria, Año I sesiones 1 a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información.

MINUTAS	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 49 de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados; 40 y 41 del Código Penal Federal y 193 del Código Federal de Procedimientos Penales. Sen. Yolanda González Hernández (PRI)	Abril 17, 2001. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		Enterar a la Tesorería de la Federación de los costos descontados de administración y gastos de mantenimiento y conservación de los bienes asegurados y destinarlos en partes iguales a apoyar los presupuestos de egresos del Poder Judicial de la Federación, de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Salud.
Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Aviación Civil. Sen. Eric Rubio Barthell (PRI)	Abril 27, 2001. COMUNICACIONES Y DE TRANSPORTES		Otorgar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la facultad para expedir certificados de matrícula de aeronavegabilidad y los de explotador de servicios aéreos y en su caso decretar la suspensión, cancelación y revalidación de los mismos, así como llevar el registro de Aeronáutica Civil; establecer que la SCT ejercerá la autoridad aeronáutica en los aeropuertos, helipuertos y aeródromos a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
Proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento del Canal de Televisión del Congreso de la Unión. Presentada por Senadores integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.	Abril 27, 2001. REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y DE COMUNICACIONES		Establecer las bases que normen el funcionamiento del Canal de Televisión del Congreso de la Unión en los términos de lo dispuesto en los artículos 130, 131 y 132 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; señalar que el Canal de Televisión del Congreso es un órgano del Poder Legislativo de servicio público con presupuesto, organización, infraestructura técnica y personal propios.
Proyecto de decreto por el que se reforman la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	Abril 10, 2001. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Abril 25, 2001. Aprobado el proyecto de decreto se turnó al PEF	Manifestarse en contra de las resoluciones que se dicten en el incidente de cumplimiento sustituto de sentencias de amparo, así como contra la determinación sobre la caducidad en el procedimiento tendiente al cumplimiento de las mismas.

MINUTAS	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de Ley de Sociedades de Inversión.	Abril 25, 2001. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Abril 28, 2001. Aprobado el proyecto de ley se turnó al PEF	Regular la organización y funcionamiento de las sociedades de inversión, la intermediación de sus acciones en el mercado de valores y los servicios que deberán contratar para el correcto desempeño de sus actividades.
Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	Abril 25, 2001. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Abril 28, 2001. Aprobado con modificaciones el proyecto de decreto se devuelve al Senado	Regular la oferta pública de valores, la intermediación en el mercado de éstos, las actividades de las personas que en él intervienen, el Registro Nacional de Valores y las autoridades y servicios en materia de mercado de valores, en la aplicación de la presente ley, las autoridades deberán procurar la protección de los intereses de los inversionistas, el desarrollo de un mercado de valores equitativo, eficiente, transparente y líquido, así como minimizar el riesgo sistemático y fomentar una sana competencia en el mismo.
Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.	Abril 25, 2001. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Abril 28, 2001. Aprobado el proyecto de decreto se turnó al PEF	Modificar el plazo para la resolución de las promociones realizadas por las sociedades de actividades auxiliares del crédito; establecer como obligatoria la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que dichas organizaciones puedan realizar en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas, incluyendo las que se lleven a cabo mediante transferencia o transmisión de fondos, con el público dentro del territorio nacional.
Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 1º; se reforma el artículo 2º; se deroga el párrafo primero del artículo 4º y se adiciona un sexto párrafo al artículo 18 y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Abril 26, 2001. PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ASUNTOS INDÍGENAS.	Abril 28, 2001. Aprobado el proyecto de decreto se turnó a las legislaturas de los estados.	Reconocer y garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos; elegir de acuerdo con sus normas y prácticas tradicionales, a las autoridades y representantes de sus propias formas de gobierno interno; acceder a las formas de tenencia de la tierra establecidas por la Constitución; elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos.



3. OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

OBSERVACIONES	ENTRADA/COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Observaciones al decreto emitido por el H. Congreso de la Unión que contiene la Ley de Desarrollo Rural, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 72 constitucional.	Marzo 15, 2001 AGRICULTURA Y GANADERÍA Y DE DESARROLLO RURAL	Abril 23, 2001 Se aprueba Punto de Acuerdo para solicitar información adicional al PEF Abril 27, 2001 Se recibe respuesta del PEF, el anexo no forma parte de las	Establece la implementación de políticas y programas de corto, mediano y largo plazo, para guiar la planeación rural y garantizar la coordinación de los diferentes órdenes de gobierno; y generar de manera sustantiva las condiciones propicias para el mejoramiento económico y social del Sector.



4. PERMISOS CONSTITUCIONALES (AUSENCIAS PEF)

4.1 PERMISOS CONSTITUCIONALES (SOLICITUDES)

NOMBRE	ENTRADA/ COMISIÓN	DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que concede autorización al C. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 18 al 24 de abril a efecto de que realice una visita de Estado a Canadá y participe en la Tercera Reunión Cumbre de las Américas, en la ciudad de Quebec, Canadá; así como los días 3 y 4 de mayo de este mismo año para que intervenga en la Conferencia de líderes del Comité Judio-Americano, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.	Abril 05, 2001 RELACIONES EXTERIORES	Abril 09, 2001 Aprobado el decreto se turnó al PEF	Visita de Estado a Canadá, participación en la Tercera Reunión Cumbre de las Américas en la Ciudad de Quebec, Canadá, e intervención en la Conferencia de líderes del Comité Judio-Americano, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.

4.2 PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS

PERMISO CONSTITUCIONAL	APROBACIÓN	MATERIA
Proyecto de decreto que concede autorización al C. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional del 18 al 24 de abril a efecto de que realice una visita de Estado a Canadá y participe en la Tercera Reunión Cumbre de las Américas, en la ciudad de Quebec, Canadá; así como los días 3 y 4 de mayo de este mismo año para que intervenga en la Conferencia de líderes del Comité Judio-Americano, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.	Abril 09, 2001	Visita de Estado a Canadá, participación en la Tercera Reunión Cumbre de las Américas en la Ciudad de Quebec, Canadá, e intervención en la Conferencia de líderes del Comité Judio-Americano, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.

FUENTE: Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria Año II, Sesiones números 1 a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información.

PROYECTOS DE LEY O DECRETO	APROBACIÓN	MATERIA
Decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 57 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (1)	Abril 17, 2001 Se turnó a la Cámara de Senadores. (444 PRO)	Para que la cuantía de las pensiones aumenten al mismo tiempo y en la misma proporción en que aumenten los sueldos básicos de los trabajadores en activo.
Decreto por el que se autoriza al Gobierno Federal realice la aportación correspondiente a la duodécima (12) reposición de recursos a la asociación a que se refiere la Ley que establece las bases para la ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.	Abril 23, 2001 Se turnó a la Cámara de Senadores. (322 PRO) (53 CONTRA)	Se autoriza al Gobierno Federal para que a través del Banco de México (BANXICO), realice la aportación correspondiente a la duodécima reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento, hasta por el equivalente de 4 millones 84 mil derechos especiales de giro.
Decreto por el que se autoriza al Gobierno Federal realice la suscripción de tres mil quinientas dos acciones o partes sociales del organismo a que se refiere el Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y que establece las bases para su ejecución en México.	Abril 23, 2001 Se turnó a la Cámara de Senadores. (326 PRO) (44 CONTRA)	Se autoriza al Gobierno Federal para que a través del Banco de México (BANXICO), haga la suscripción de 3502 acciones o partes sociales de la Corporación Interamericana de Inversiones hasta por un monto de 35 millones 20 mil dólares de los Estados Unidos de América.

PROYECTOS DE LEY O DECRETO	APROBACIÓN	MATERIA
Decreto por el que se expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. (2)	Abril 23, 2001 Se turnó a la Cámara de Senadores. (341 PRO) (2 CONTRA)	Regular, promover y facilitar el desarrollo de las actividades financieras de las entidades de Ahorro y Crédito Popular, definiendo un marco normativo de autorregulación que se ocupe de la organización, promoción, seguridad, sistema de protección de depósito y fortalecimiento de la actividad.
Decreto que adiciona un tercer párrafo al artículo 47 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (*)	Abril 25, 2001 Se turnó al Ejecutivo Federal. (410 PRO)	El consejo de administración expedirá reglas que permitan tomar en cuenta, para la determinación del monto de crédito, ingresos adicionales de los trabajadores que no estén considerados como parte integrante de su salario base, siempre y cuando la cuantía, periodicidad y permanencia de tales ingresos sean acreditables plenamente y se garantice la recuperabilidad de dichos créditos.
Decreto por el que se reforma la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. (*)	Abril 25, 2001 Se turnó al Ejecutivo Federal. (395 PRO)	Garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos frente al poder público; garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos frente a los demás ciudadanos y garantizar el imperio de la ley en todos los ámbitos, y sobre todo, en el de impartición de justicia.

PROYECTOS DE LEY O DECRETO	APROBACIÓN	MATERIA
Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. (El 27 de abril de 2001 se aprobó una modificación a la minuta enviada por la Cámara de Diputados al Senado de la República)	Abril 26, 2001 Se turnó a la Cámara de Senadores. (415 PRO)	Regular las operaciones y servicios que prestará el Banco del Ahorro Nacional y de Servicios Financieros, necesarios para fomentar el desarrollo integral del sector de ahorro y crédito popular y promover su eficiencia y competitividad, en cuanto las operaciones se propone la creación de un marco suficiente y flexible que permita responder a las necesidades de fomento y desarrollo del sector de ahorro y crédito popular.
Decreto que expide la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, adiciona el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y reforma el artículo 46 de la Ley de Coordinación Fiscal. (3)	Abril 26, 2001 Se turnó a la Cámara de Senadores. (404 PRO)	Plantear la conveniencia de que las responsabilidades administrativas exigibles sean reguladas en una Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y las responsabilidades políticas, así como el procedimiento para permitir el enjuiciamiento penal de los servidores públicos que gozan de protección constitucional se prevea en otro ordenamiento.
Decreto que reforma el artículo Primero Transitorio del decreto de reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de junio 12, 2000.	Abril 26, 2001 Se turnó a la Cámara de Senadores. (405 PRO)	Se estima suficiente un plazo de seis meses más para lograr la implementación de la infraestructura necesaria, se considera que el plazo señalado se estará en responsabilidad de establecer los componentes de un sistema nacional de inspección sanitaria que sea equivalente al que aplican los países que participan activamente en la globalización y que se caracterizan por contar con instalaciones que cumplen con especificaciones de higiene, laboratorios acreditados que agilicen la expedición del dictamen que corresponda a cada embarque.

PROYECTOS DE LEY O DECRETO	APROBACIÓN	MATERIA
Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica. (*)	Abril 26, 2001 Se turnó al Ejecutivo Federal. (388 PRO) (5 CONTRA)	Preever la conservación de personalidad jurídica para garantizar el proceso de liquidación y la celebración de los actos legales necesarios para su total extinción; que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en su calidad de coordinadora del sector, establezca las bases para llevar a cabo la liquidación, lo que se traduce en certidumbre jurídica para los actores del proceso de extinción.
Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal.	Abril 27, 2001 Se turnó a la Cámara de Senadores. (402 PRO) (5 CONTRA)	Impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de la vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda.
Decreto por el que se modifica la denominación y se deroga la fracción XIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.	Abril 27, 2001 Se turnó a la Cámara de Senadores. (393 PRO)	Los juicios, procedimientos y en general cualquier trámite que se hubieren iniciado ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa conforme a su competencia hasta antes de la entrada en vigor de este artículo, seguirán tramitándose ante dicho órgano jurisdiccional conforme a las disposiciones aplicables que los rigen, hasta su total conclusión; adicionar un artículo tercero transitorio, por el que se reconvierta al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el Tribunal Fiscal de la Federación.

PROYECTOS DE LEY O DECRETO	APROBACIÓN	MATERIA
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.	Abril 28, 2001 Se turnó a la Cámara de Senadores. (412 PRO)	Fortalecer la organización y funcionamiento de las instituciones de banca múltiple y los grupos financieros, que permita promover su competitividad y capitalización a través de la inclusión de mecanismos preventivos, se pretende abatir el estancamiento que sufre el sector alentando el sano desarrollo de sus actividades y procurando una mayor simplificación administrativa.
Ley de Sociedades de Inversión. (*)	Abril 28, 2001 Se turnó al Ejecutivo Federal. (316 PRO)	Establecer que las sociedades de inversión, sociedades operadoras de sociedades de inversión y sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión, así como los miembros de los consejos de administración, comisarios, auditores externos, directivos, apoderados para celebrar operaciones con el público y empleados de las citadas entidades estarán sujetas a las disposiciones aplicables en materia de lavado de dinero, estableciendo adicionalmente una sanción.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (*)	Abril 28, 2001 Se devuelve al Senado. (419 PRO)	Permitir la participación de diversas instituciones en el capital social de las bolsas de valores, ampliando las posibilidades de financiamiento de éstas y permitiéndoles la obtención de recursos vía la emisión de capital.

FUENTE: Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria, Año I, sesiones I a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información

PROYECTOS DE LEY O DECRETO	APROBACIÓN	MATERIA
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. (*)	Abril 28, 2001 Se turnó al Ejecutivo Federal. (416 PRO)	Precisar que las operaciones diarias que realicen los centros cambiarios no deben ser superiores a 10 mil dólares de los Estados Unidos de América por cliente, con el propósito de que sean intermediarios autorizados por la Secretaría de Hacienda los autorizados para realizar operaciones de cambio al mayoreo.
Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 1; se reforma el artículo 2; se deroga el párrafo primero del artículo 4; y se adiciona un sexto párrafo al artículo 18 y un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (*)	Abril 28, 2001 Se turnó a las legislaturas de los estados. (385 PRO)	Reconocer y garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación y a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos; elegir de acuerdo con sus normas y prácticas tradicionales, a las autoridades y representantes de sus propias formas de gobierno interno; acceder a las formas de tenencia de la tierra establecidas por la Constitución; elegir en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos; coordinarse, dentro del ámbito municipal, en los términos que la ley establezca.
Decreto que reforma el artículo 65 y adiciona el artículo 64 Bis de la Ley de Protección al Ahorro Bancario.	Abril 30, 2001 Se turnó a la Cámara de Senadores. (389 PRO)	Otorgar facultades a la Junta de Gobierno del Instituto para autorizar que los bienes que, con anterioridad a la publicación de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, hayan sido declarados monumentos nacionales, artísticos e históricos, se entreguen en donación a la Secretaría de Educación Pública por conducto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

FUENTE: Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria, Año I, sesiones I a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información

P U N T O S D E A C U E R D O

De la Comisión de Juventud y Deporte, por el que la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, expresa su más enérgica condena a las manifestaciones y actos de violencia cometidos por grupos de pseudoaficionados (porras bravas) en diversos eventos y espectáculos deportivos y se exhorta a las instituciones, organismos y federaciones deportivas nacionales, profesionales y en especial a los responsables del fútbol soccer y fútbol americano, establezcan las medidas y mecanismos necesarios que garanticen la seguridad de los aficionados. (Marzo 21, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, para instruir a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas a efecto de que reciban en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados a los representantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y escuchen su razonamiento y opiniones de la iniciativa de reforma constitucional en materia indígena. (Marzo 22, 2001).

De la Comisión de Desarrollo Social, para que se exhorte a la Secretaría de Desarrollo Social, en los términos de las facultades que le confiere el artículo 32, fracciones II y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y conforme a lo que estipulen los convenios de coordinación en la materia, en conjunto con el Gobierno del Estado de Puebla se formule y opere un programa integral para el desarrollo de la Sierra Norte, Zona Mixteca y la Sierra Negra y además informe a la Cámara de Diputados sobre las acciones realizadas al respecto. (Abril 03, 2001).

De los grupos parlamentarios del PRI y PRD, con relación a la problemática generada por la fiebre aftosa para que a través de las comisiones unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural, se cite al C. Javier Usabiaga Arroyo, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al responsable de Sanidad Animal y se invite a los secretarios de ganadería de las entidades federativas y a los presidentes de las asociaciones ganaderas, para que den a conocer cual es el nivel de gravedad del mal de la "fiebre aftosa", así como las medidas que se están tomando. (Abril 03, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, con relación a sustituciones e inclusiones de integrantes de las comisiones de Agricultura y Ganadería, Presupuesto y Cuenta Pública, Trabajo y Previsión Social, Recursos Hidráulicos, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, Transportes, Comunicaciones, Defensa Nacional, Desarrollo Rural, Hacienda y Crédito Público, Participación Ciudadana, Seguridad Social, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Relaciones Exteriores, Vivienda, Distrito Federal y Jurisdiccional. (Abril 05, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, por el que se crea la Comisión Especial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, encargada de coadyuvar y dar seguimiento en el ámbito de competencias de este órgano legislativo a los proyectos de desarrollo regional relacionados con la región sur-sureste de México. (Abril 05, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, por el que se constituye la Comisión Especial para analizar los problemas que atraviesa la agroindustria azucarera de México, cuya duración será de seis meses contados a partir de la aprobación del acuerdo, por lo que la fecha de su extinción de pleno derecho será el 5 de octubre de 2001. (Abril 05, 2001).

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por los que establece los lineamientos que se observarán para acreditar las asistencias de los diputados a las sesiones plenarias, así como para la debida justificación de los retardos e inasistencias a los mismos. (Abril 10, 2001).

PUNTOS DE ACUERDO

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con el fin de solicitar al C. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que el Gobierno de México mantenga la política exterior en los términos establecidos en la fracción X del artículo 84 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Abril 10, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la creación de una Comisión Especial cuya duración será hasta el 15 de diciembre de 2001, para dar seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros, con el objeto de recabar la información necesaria sobre el destino de estos fondos. (Abril 17, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, por el que instruye a la Comisión de Agricultura y Ganadería para que solicite a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la información sobre la situación que guardan los cítricos en el país e invite al Subsecretario del ramo y a los responsables de sanidad vegetal, para que comparezcan ante las comisiones de la Cámara y dialoguen sobre el problema del "virus de la tristeza de los cítricos" (VTC) en México y sobre los programas que desarrolla el Gobierno Federal para combatirlo. (Abril 17, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, por el que ordena que se archiven como asuntos concluidos los siguientes expedientes:

- 1.- Proposición con punto de acuerdo referente a la integración de una Comisión Especial que exhorte a la Cámara de Senadores para dar trámite legislativo al proyecto de Ley para la Renovación y Protección del Parque Vehicular Mexicano y el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, presentada el 7 de septiembre de 2000 por el Dip. Francisco Patiño Cardona (PRD).
- 2.- Proposición con punto de acuerdo con relación a la detención de Miguel Ángel Cavallo, presentada el 29 de septiembre de 2000 por el Dip. Luis Miguel Barbosa Huerta (PRD).
- 3.- Proposición con punto de acuerdo para dejar sin materia a la Comisión Especial para observar el proceso electoral de renovación del Poder Ejecutivo, Congreso local y ayuntamientos en el Estado de Tabasco, presentada el 19 de octubre de 2000 por el Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI).
- 4.- Proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados manifieste su respeto al pueblo del Estado de Tabasco y a su voluntad ciudadana expresada en las elecciones del 15 de octubre, presentada el 17 de octubre de 2000 por el Dip. Feliciano Calzada Padrón (PRI).
- 5.- Proposición con punto de acuerdo para facultar a la Comisión Especial de Seguimiento del Proceso Electoral de Tabasco para recibir y canalizar las denuncias sobre el posible desvío de recursos públicos federales en el proceso electoral, además de presentar un informe sobre denuncias recibidas, así como el mecanismo para atenderlas, presentada el 19 de octubre de 2000 por el Dip. Auldárico Hernández Gerónimo (PRD).
- 6.- Proposición con punto de acuerdo a efecto de que se haga un pronunciamiento para limpiar la elección en Tabasco y hacer un enérgico llamado a las autoridades estatales y federales a fin de que se respete la voluntad expresada el 15 de octubre, presentada el 17 de octubre por el Dip. Martí Batres Guadarrama (PRD).
- 7.- Proposición con punto de acuerdo para ampliar la duración de la Comisión Especial de Seguimiento del Proceso Electoral de Tabasco, presentada el 24 de octubre de 2000 por el Dip. Auldárico Hernández Gerónimo (PRD).
- 8.- Proposición con punto de acuerdo para que se sigan las vías legales y se dé transparencia al proceso electoral en Tabasco, presentada el 26 de octubre de 2000 por el Dip. José Narro Céspedes (PT).
- 9.- Proposición con punto de acuerdo para solicitar al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el pago del bono sexenal, presentada el 31 de octubre de 2000

PUNTOS DE ACUERDO

por el Dip. José Antonio Magallanes Rodríguez (PRD).

10.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a fin de que se otorgue un complemento a las medidas de fin de año dirigidas a los trabajadores al servicio del Estado, presentada el 31 de octubre de 2000 por el Dip. Bulmaro Rito Salinas (PRI).

11.- Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal, al del Estado de Chiapas y al Congreso local para emprender acciones de distensión a fin de que el próximo Gobierno Estatal tome posesión con tranquilidad y sin hostigamiento, presentada el 14 de noviembre de 2000 por el Dip. Juan Carlos Regis Adame (PT).

12.- Proposición con punto de acuerdo para que las autoridades hacendarias, aduaneras, migratorias y la Policía Federal Preventiva se apeguen estrictamente a la legalidad y al marco del Estado de Derecho de los migrantes, en época decembrina, presentada el 28 de noviembre de 2000 por el Dip. Juan Manuel Carreras López (PRI).

13.- Comunicación de fecha 22 de diciembre de 2000, relativa a la solicitud para celebrar reuniones de los diputados integrantes de las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de la Junta de Coordinación Política, con los Jefes Delegacionales.

(Abril 17, 2001).

De la Comisión de Puntos Constitucionales, sobre las observaciones del Ejecutivo Federal a la Ley de Desarrollo Rural, con punto de acuerdo para solicitar al C. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de la Secretaría de Gobernación, informe dentro del término de tres días a la H. Cámara de Diputados, si el anexo que se acompañó con el oficio número 100-135, de fecha 14 de marzo de 2001, suscrito por el Lic. Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación, forma parte del pliego de observaciones y en caso afirmativo, cuál es el alcance legal que atribuye a dicho anexo.

(Abril 23, 2001).

De la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para que la Cámara de Diputados instituya la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913". (Abril 25, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, por el que propone que la LVIII (58) Legislatura de la Cámara de Diputados haga llegar al C. Carlos María Abascal Carranza, Secretario de Trabajo y Previsión Social, el expediente en el que constan las manifestaciones de los diputados de la Cámara respecto de sus opiniones, las que a juicio de algunos de ellos entrañan una actitud de menosprecio y discriminación a las mujeres, para que dicho servidor público realice la valoración correspondiente. De igual manera, manifiesta su preocupación respecto de aquellas expresiones que llevan un sentido contrario con el texto y espíritu del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce la plena igualdad entre los géneros.

(Abril 26, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, por el que instruye a la Comisión de Energía para que conforme un grupo de trabajo que se encargue de estudiar y analizar la situación que guarda actualmente la industria eléctrica de México y sugiere que la integración de dicho grupo de trabajo sea la siguiente: 5 diputados del PRI, 5 del PAN, 2 del PRD, 1 del PVEM y 1 del PT. Propone que los resultados se entreguen a la Comisión de Energía y a la Junta de Coordinación Política a más tardar el 15 de agosto del presente año y el informe final sea leído ante la Comisión de Energía a más tardar el 10 de septiembre del año en curso, dándose cuenta del mismo al Pleno de la Cámara de Diputados.

(Abril 26, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, por el que instruye a las comisiones unidas de Agricultura y Ganadería, de Comercio y Fomento Industrial y de Desarrollo Rural para que

PUNTOS DE ACUERDO

formen un grupo de trabajo, cuyo objeto sea examinar la regulación agropecuaria nacional a la luz del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), así como su comercialización e impacto en el desarrollo rural. Sugiere que la integración del grupo de trabajo sea la siguiente: 4 diputados del PRI, 4 del PAN, 2 del PRD, 1 del PVEM y 1 del PT y establece como término para la presentación del informe final en reunión de las tres comisiones unidas, a más tardar el 10 de septiembre de este año. (Abril 26, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, sobre la sustitución del Dip. Jaime Cleofas Martínez Veloz (PRI) por el Dip. Agustín Trujillo Iñiguez (PRI), como integrante de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA). (Abril 26, 2001).

De la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública con punto de acuerdo para solicitar que la Procuraduría General de la República (PGR) investigue las denuncias de los habitantes del ejido de Jacumé, Baja California en contra de dicha institución y del grupo Beta. (Abril 26, 2001).

De los grupos parlamentarios del PRI, PAN, PRD y PVEM, por el cual se solicita al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), que suspenda la venta de CINTRA en tanto se emite la política nacional aeronáutica y al mismo tiempo se exhorta al Ejecutivo Federal para que emita dicha política a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y que las comisiones de Comunicaciones, de Transportes y de Comercio y Fomento Industrial, hagan del conocimiento al Instituto de Protección al Ahorro Bancario y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el presente acuerdo. (Abril 26, 2001).

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con la que se realizan modificaciones al proyecto de decreto que crea la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, turnada al Senado de la República en abril 26, 2001. (Abril 27, 2001).

De las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, sobre los consulados de México en los Estados Unidos de América y para solicitar la comparecencia el día 8 de mayo del año 2001, a las 11:00 hrs, del Lic. Jorge G. Castañeda Gutman y del Emb. Enrique Berruga Filloy, Secretario y Subsecretario de Relaciones Exteriores, respectivamente. (Abril 27, 2001).

De las comisiones unidas de Desarrollo Rural y de Asuntos Indígenas, para la creación de un programa de capacitación integral para la mujer del medio rural. (Abril 27, 2001).

De la Comisión de Relaciones Exteriores, relativo a la formación de Grupos de Amistad Parlamentaria, con base en la fracción III del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Abril 30, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, relativo a modificaciones en la integración de las comisiones ordinarias de: Atención a Grupos Vulnerables; Población, Fronteras y Asuntos Migratorios; Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; Educación Pública y Servicios Educativos; Justicia y Derechos Humanos; Juventud y Deporte; Marina; Radio, Televisión y Cinematografía; Transportes; Cultura; Defensa Nacional; Distrito Federal; Gobernación y Seguridad Pública. (Abril 30, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, por el que se dan a conocer y se aprueban los nombres de los integrantes de comisiones especiales y comités de la Cámara de Diputados aprobada el 30 de octubre de 2000.

1. Integrantes de las siguientes comisiones especiales:

PUNTOS DE ACUERDO

- a) Comisión Especial encargada de coadyuvar y dar seguimiento a los proyectos de desarrollo regional relacionados con la región sur-sureste de México.
- b) Comisión Especial para darle seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros.
- c) Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas.

2. Integrantes de los siguientes comités:

- a) Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- b) Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.
- c) Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (Abril 30, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, relativa a la integración de la Comisión Especial de Ganadería, que funcionará de manera permanente durante toda la Legislatura quedando integrada por: 13 diputados del PRI, 12 del PAN, 3 del PRD, 1 del PVEM y 1 del PT.
(Abril 30, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, relativa la integración de la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera de México, que queda compuesta por: 8 diputados del PRI, 8 del PAN, 3 del PRD y 1 del PVEM.
(Abril 30, 2001).

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con la finalidad de hacer una atenta exhortación a los titulares del Poder Ejecutivo y a las Legislaturas de los Estados, para que incluyan dentro de sus ordenamientos legales normas que prohíban y sancionen las peores formas de trabajo infantil a que se refiere el Convenio 182 de la OIT.
(Abril 30, 2001).

De la Comisión de Cultura, con pronunciamiento respecto a la zona arqueológica denominada "Cañada de la Virgen", ubicada en el municipio de San Miguel Allende, Guanajuato.
(Abril 30, 2001).

De la Comisión de Comunicaciones, con el fin de utilizar el Aeropuerto Internacional de Puebla "Hermanos Serdán" como vía alterna al de la Ciudad de México, en servicios de carga aérea. (Abril 30, 2001).

De la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se crea un Comité Conmemorativo para que organice y promueva un programa de actividades con el fin de celebrar el CCL (250) Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, padre de la patria. (Abril 25, 2001).

De la Junta de Coordinación Política, relativo a la formación de Grupos de Amistad Parlamentaria:

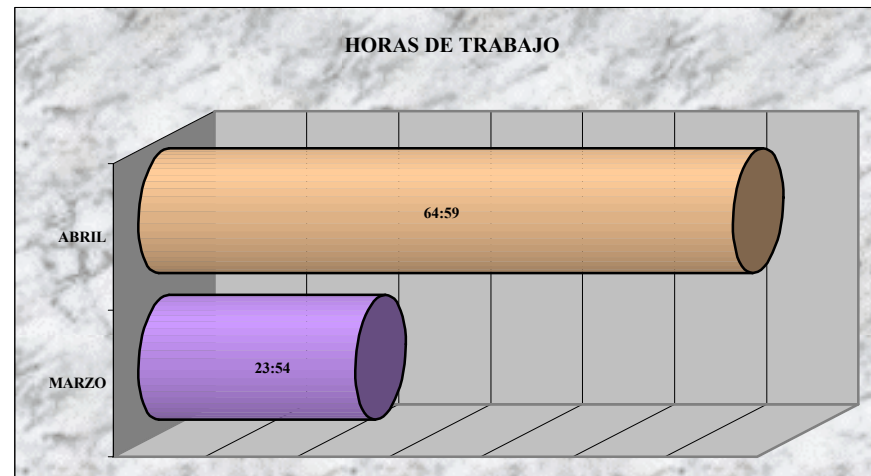
- a) Que cada Grupo de Amistad Parlamentaria esté integrado por 12 diputados designados por la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Relaciones Exteriores en la siguiente proporción: 4 del PRI, 4 del PAN, 2 del PRD y dos del resto de los grupos parlamentarios.
- b) Que la conformación de cada Grupo de Amistad y su mesa directiva sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria e informadas al Pleno por la Junta de Coordinación Política en el siguiente periodo ordinario de sesiones.
(Abril 30, 2001).

III. CIFRAS DEL PERIODO

- 
1. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO
 2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO
 3. CONCENTRADO DE INICIATIVAS POR ORIGEN
 4. DICTÁMENES APROBADOS (RESUMEN)
 5. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS
 6. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS POR EL PLENO
 7. ASUNTOS PRESENTADOS POR GRUPO PARLAMENTARIO
 8. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA POR GRUPO PARLAMENTARIO
 9. DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO

1. SESIONES PLENARIAS Y HORAS DE TRABAJO

	MARZO	ABRIL	TOTAL
SESIONES: (*)	6	12	18
HORAS DE TRABAJO:	23:54 hrs	64:59 hrs	88:53 hrs
DURACIÓN PROMEDIO POR SESIÓN	03:59 hrs	05:25 hrs	04:56 hrs



(*) Incluye sesiones de Congreso General y Ordinarias.

FUENTE: Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria, año I. sesiones 1 a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información.

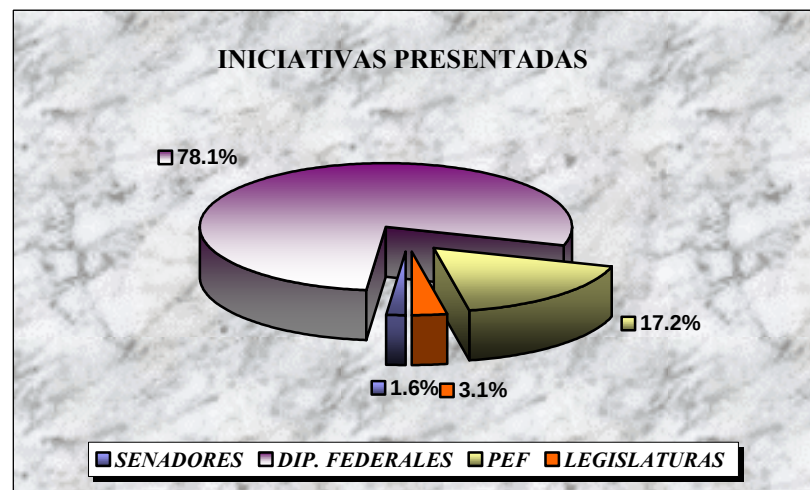
2. PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS EN EL PLENO

ASUNTO	MARZO	ABRIL	TOTAL
COMENTARIOS	4	3	7
COMISIONES DE CORTESÍA	3	10	13
COMUNICACIONES	31	39	70
DICTAMENES A DISCUSIÓN (LEYES Y DECRETOS)	-	18	18
DICTÁMENES APROBADOS (LEYES Y DECRETOS)	-	18	18
EFEMÉRIDES	5	10	15
EXCITATIVAS	9	3	12
LEYES Y DECRETOS (INICIATIVAS)	17	48	65
LEYES Y DECRETOS (MINUTAS)	-	8	8
LICENCIAS (SOLICITUDES)	-	2	2
LICENCIAS (APROBADAS)	-	2	2
PERMISOS CONSTITUCIONALES (ENTRADA) (1)	3	10	13
PERMISOS CONSTITUCIONALES (APROBADOS) (1)	-	13	13
PROPOSICIONES	19	52	71
PROTESTA DE CC. DIPUTADOS	-	7	7
PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS	2	31	33
PRONUNCIAMIENTOS	1	1	2
SOLICITUD DE PARTICULARES	1	-	1
TOTAL:	95	275	370

(1) Se refiere a solicitudes del Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional y de ciudadanos mexicanos para aceptar y usar condecoraciones o prestar servicios en representaciones extranjeras.

FUENTE: Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria, Año I, sesiones 1 a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información.

ORIGEN	INICIATIVAS	%
PODER EJECUTIVO FEDERAL	11 (*)	17.2
SENADORES DE LA REPÚBLICA	1 (**)	1.6
LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS	2	3.1
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	-	-
DIPUTADOS FEDERALES	50	78.1
PRI	11	17.2
PAN	9	14.1
PRD	12	18.7
PVEM	8	12.5
PT	4	6.2
PAS	-	-
PSN	-	-
CDPPN	1	1.6
CONJUNTAS	5	7.8
TOTAL:	64	100.0



(*) No incluye cinco minutas de la Cámara de Senadores sobre iniciativas del PEF, así como las observaciones a la Ley de Desarrollo Rural, recibidas el 15 de marzo de 2001.

(**) No incluye tres minutas de la Cámara de Senadores sobre iniciativas de CC. Senadores.

FUENTE: Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria, año I. sesiones 1 a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información.

4. DICTÁMENES APROBADOS (RESUMEN)

DICTAMENES	MARZO	ABRIL	TOTAL
LEYES:	-	3	3
DECRETOS:	-	15	15

5. PERMISOS CONSTITUCIONALES APROBADOS

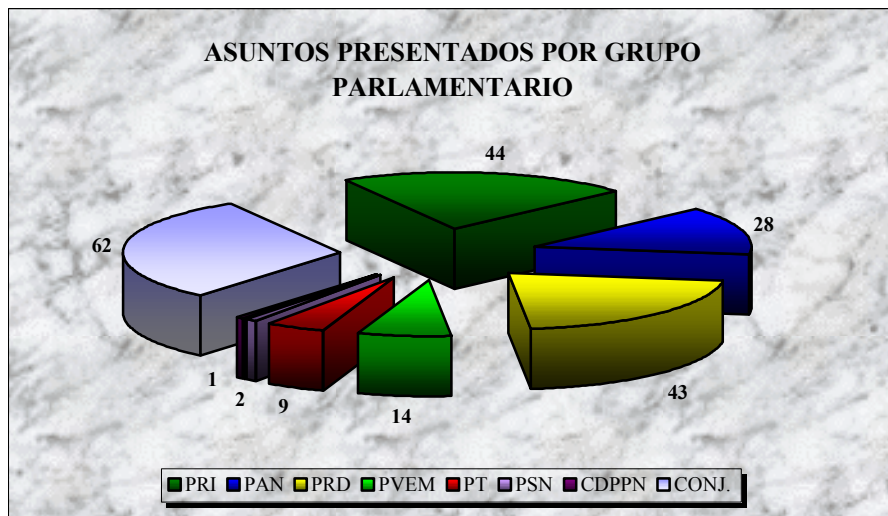
PERMISOS	MARZO	ABRIL	TOTAL
AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL	-	1	1
PARA ACEPTAR Y USAR CONDECORACIONES	-	8	8
PARA PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS	-	4	4

6. TOTAL DE ASUNTOS APROBADOS EN EL PLENO

DICTAMENES	MARZO	ABRIL	TOTAL
LEYES O DECRETOS	-	18	18
PERMISOS CONSTITUCIONALES	-	13	13
PUNTOS DE ACUERDO	2	31	33
TOTAL	2	62	64

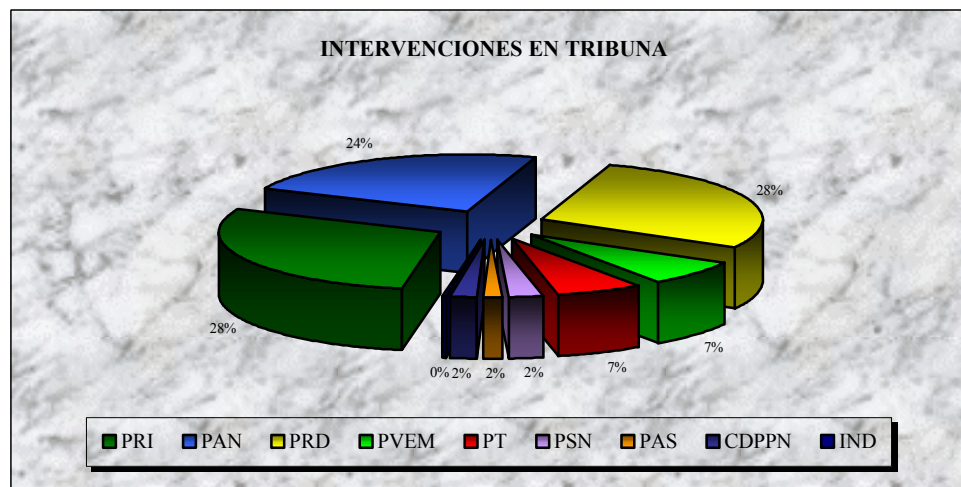
FUENTE: Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria, año I. sesiones 1 a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información.

ASUNTO	GRUPO PARLAMENTARIO									TOTAL
	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PSN	PAS	CDPPN	CONJ.	
COMENTARIOS	1	2	1	1	2	-	-	-	-	7
EFEMÉRIDES	7	2		2	-	-	-	-	4	15
EXCITATIVAS	3	3	5		-	1	-	-	-	12
INFORMES DE COMISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
INICIATIVAS	11	9	12	8	4	-	-	1	5	50
MOCIONES	-	-	3	-	-	-	-	-	-	3
PROPOSICIONES	17	8	21	3	3	1	-	-	18	71
PUNTOS DE ACUERDO	-	-	-	-	-	-	-	-	33	33
LICENCIAS	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
TOMA DE PROTESTA	3	3	1	-	-	-	-	-	-	7
PRONUNCIAMIENTOS	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2
TOTAL	44	28	43	14	9	2	-	1	62	203



FUENTE: Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria, Año I, sesiones 1 a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones estenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información.

PARTIDO	MARZO	ABRIL	TOTAL
PRI	44	88	132
PAN	30	78	108
PRD	41	87	128
PVEM	14	19	33
PT	8	22	30
PSN	3	8	11
PAS	3	4	7
CDPPN	3	6	9
IND	-	1	1
TOTAL	146	313	459



9. DIPUTADOS SUPLENTE QUE SE INCORPORARON COMO PROPIETARIOS AL TRABAJO LEGISLATIVO

NOMBRE	PARTIDO	ENTIDAD	DISTRITO/	FECHA
Dip. Josefina del Carmen Ríos Ruiz	PAN	Sonora	1ª	15/03/01
Dip. Neftalí Jiménez Olán	PRI	Tabasco	02	15/03/01
Dip. Luis Villegas Montes	PAN	Chihuahua	06	15/03/01
Dip. Rufino Rodríguez Cabrera	PRD	Oaxaca	3ª	15/03/01
Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	PRI	Baja California	1ª	09/04/01
Dip. Alberto Gándara Magaña	PRI	Baja California	1ª	09/04/01
Dip. Manuel Arturo Narváez Narváez	PAN	Chihuahua	08	19/04/01

FUENTE: *Elaboraciones propias a partir del Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Dirección General de Crónica Parlamentaria, año I. sesiones 1 a 18; Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, publicación periódica de la Dirección de la Gaceta Parlamentaria, números 708 al 739, marzo 15 a abril 30, 2001; y versiones stenográficas de las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados durante el periodo de la información.*

IV. DESGLOSE DE INTERVENCIONES EN TRIBUNA

1. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI
2. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN
3. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD
4. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM
5. GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT
6. DIPUTADOS DEL PSN
7. DIPUTADOS DEL PAS
8. DIPUTADOS DE CDPPN
9. DIPUTADOS INDEPENDIENTES



DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
Efrén Leyva Acevedo	1	4	5
José Manuel Correa Ceseña	3	1	4
Juan Manuel Carreras López	1	2	3
Víctor Emanuel Díaz Palacios	1	2	3
Rubén García Farías	1	2	3
Jaime Arturo Larrazabal Bretón	1	2	3
Amador Rodríguez Lozano	3	-	3
Florentino Castro López	-	2	2
Raúl Cervantes Andrade	1	1	2
Jorge Alejandro Chávez Presa	-	2	2
Arturo Bonifacio De la Garza Tijerina	1	1	2
Enrique Octavio De la Madrid Cordero	-	2	2
Augusto Gómez Villanueva	-	2	2
Eugenio Javier Hernández Flores	-	2	2
Heriberto Huicochea Vázquez	1	1	2
Víctor Roberto Infante González	1	1	2
Silverio López Magallanes	1	1	2
Jaime Mantecón Rojo	2	-	2
Celia Martínez Bárcenas	-	2	2
J. Melitón Morales Sánchez	2	-	2
Gustavo Nabor Ojeda Delgado	-	2	2
J. Jesús Orozco Alfaro	1	1	2
Fernando Ortíz Arana	1	1	2
Beatriz Paredes Rangel	2	-	2
David Penchyna Grub	1	1	2
Roberto Preciado Cuevas	2	-	2
Jorge Carlos Ramírez Marín	-	2	2
Jaime Rodríguez López	-	2	2
Jorge Esteban Sandoval Ochoa	-	2	2
César Augusto Santiago Ramírez	-	2	2
Abel Trejo González	-	2	2
Nahum Ildefonso Zorrilla Cuevas	1	1	2
Carlos Aceves del Olmo	-	1	1
Enrique Alonso Aguilar Borrego	-	1	1

DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
Samuel Aguilar Solís	-	1	1
Jesús Ali de la Torre	-	1	1
Nicolás Lorenzo Álvarez Martínez	-	1	1
Manuel Añorve Baños	-	1	1
Maria Teodora Elba Arrieta Pérez	-	1	1
Celestino Bailón Guerrero	-	1	1
Jesús Burgos Pinto	1	-	1
Feliciano Calzada Padrón	-	1	1
Cutberto Cantorán Espinosa	-	1	1
Francisco Cárdenas Elizondo	-	1	1
Gustavo Carvajal Moreno	-	1	1
Beatriz Cervantes Mandujano	1	-	1
Salvador Cosío Gaona	1	-	1
Jesús Alejandro Cruz Gutiérrez	1	-	1
Maricruz Cruz Morales	-	1	1
María Elena Chapa Hernández	-	1	1
Marco Antonio Dávila Montesinos	-	1	1
Jesús De la Rosa Godoy	1	-	1
Oscar Alfonso Del Real Muñoz	-	1	1
Juan Ramón Díaz Pimentel	-	1	1
Nemesio Domínguez Domínguez	-	1	1
César Horacio Duarte Jáquez	1	-	1
Ismael Estrada Colín	-	1	1
Omar Fayad Meneses	-	1	1
Edgar Consejo Flores Galván		1	1
Roberto Javier Fuentes Domínguez	-	1	1
Alberto Gandara Magaña	-	1	1
Víctor Manuel Gandarilla Carrasco	-	1	1
Javier García González	-	1	1
Gustavo Adolfo González Balderas	1	-	1
Concepción González Molina	1	-	1
Roque Joaquín Gracia Sánchez	1	-	1
Santiago Guerrero Gutiérrez	1	-	1
Justino Hernández Hilaria	-	1	1

DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
Josefina Hinojosa Herrera	-	1	1
José Jaimes García	-	1	1
Juan Manuel Martínez Nava	-	1	1
Enrique Martínez Orta Flores	1	-	1
J Timoteo Martínez Pérez	1	-	1
Lorena Martínez Rodríguez	-	1	1
José Manuel Medellín Milán	-	1	1
José Feliciano Moo y Can	1	-	1
José Jacobo Nazar Morales	1	-	1
Héctor Israel Ortíz Ortíz	-	1	1
Laura Pavón Jaramillo	-	1	1
Salvador Rocha Díaz	-	1	1
José Elías Romero Apis	-	1	1
Maricela Sánchez Cortés	-	1	1
Reyes Antonio Silva Beltrán	-	1	1
José del Carmen Soberanis González	-	1	1
Agustín Trujillo Íñiguez	-	1	1
José Luis Ugalde Montes	-	1	1
Eddie Varón Levy	-	1	1
Carolina Viggiano Austria	1	-	1
José Francisco Yunes Zorrilla	1	-	1
Roberto Zavala Echavarría	-	1	1
TOTAL	44	88	132

DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
Herbert Taylor Arthur	2	3	5
Héctor González Reza	-	4	4
María Eugenia Galván Antillón	-	3	3
Orestes Eugenio Pérez Cruz	1	2	3
Juan Alcocer Flores	-	2	2
José Bañales Castro	2	-	2
Bernardo Borbón Vilches	-	2	2
José Antonio Gloria Morales	1	1	2
Mercedes Hernández Rojas	-	2	2
Diego Alonso Hinojosa Aguerrevere	-	2	2
José Manuel Minjares Jiménez	-	2	2
César Alejandro Monraz Sustaita	-	2	2
José María Rivera Cabello	-	2	2
Armando Salinas Torre	1	1	2
Ernesto Saro Boardman	-	2	2
Heidi Storsberg Montes	-	2	2
Alonso Ulloa Vélez	1	1	2
Jorge Urdapilleta Núñez	-	2	2
Luis Alberto Villarreal García	1	1	2
José Marcos Aguilar Moreno	1	-	1
Celita Trinidad Alamilla Padrón	-	1	1
Moisés Alcalde Virgen	-	1	1
Silvia Alvarez Bruneliere	1	-	1
Gumerindo Alvarez Sotelo	-	1	1
José Guillermo Anaya Llamas	-	1	1
Francisco Arano Montero	-	1	1
Fanny Arellanes Cervantes	-	1	1
Eduardo Arnal Palomera	1	-	1
Pablo de Jesús Arnaud Carreño	1	-	1
José Francisco Blake Mora	-	1	1
José Carlos Borunda Zaragoza	-	1	1
Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz	-	1	1
Felipe de Jesús Calderón Hinojosa	1	-	1

DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
Nelly Campos Quiroz	-	1	1
Mauricio Enrique Candiani Galaz	1	-	1
Francisco Javier Chico Goerne Cobián	1	-	1
Jesús Dueñas Llerenas	-	1	1
Neftalí Salvador Escobedo Zoletto	1	-	1
Francisco Javier Flores Chávez	1	-	1
Carlos Alberto Flores Gutiérrez	1	-	1
Francisco Javier García Cabeza de Vaca	-	1	1
Ricardo García Cervantes	1	-	1
Jesús Mario Garza Guevara	-	1	1
María Teresa Gómez Mont y Urueta	1	-	1
Roger Antonio González Herrera	1	-	1
Alejandro Enrique Gutiérrez Gutiérrez	-	1	1
Fernando Herrera Ávila	-	1	1
José Gaudencio Víctor León Castañeda	-	1	1
Francisco Salvador López Brito	-	1	1
Victoria Ruth Sonia López Macías	-	1	1
J. Jesús López Sandoval	-	1	1
José Carlos Luna	-	1	1
Oscar Romeo Maldonado Domínguez	-	1	1
Héctor Méndez Alarcón	1	-	1
Martín Gerardo Morales Barragán	-	1	1
José César Nava Vázquez	-	1	1
Tarcisio Navarrete Montes de Oca	1	-	1
José Luis Novales Arellano	-	1	1
Manuel Wistano Orozco Garza	-	1	1
Francisco Javier Ortiz Esquivel	1	-	1
Bernardo Pastrana Gómez	-	1	1
Germán Arturo Pellegrini Pérez	-	1	1
Marcos Pérez Esquer	-	1	1
Fernando Pérez Noriega	-	1	1
Rafael Ramírez Agama	-	1	1
Francisco Raúl Ramírez Ávila	-	1	1

DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
Daniel Ramírez del Valle	1	-	1
Rafael Ramírez Sánchez	-	1	1
José Roque Rodríguez López	-	1	1
David Rodríguez Torres	-	1	1
Rigoberto Romero Aceves	-	1	1
Juan Carlos Sáinz Lozano	-	1	1
Jaime Salazar Silva	-	1	1
Arturo San Miguel Cantú	-	1	1
Alfonso Sánchez Rodríguez	-	1	1
Martín Hugo Solís Alatorre	-	1	1
Máximo Soto Gómez	1	-	1
Yadira Ivette Tamayo Herrera	-	1	1
José María Tejeda Vázquez	-	1	1
Miguel Angel Torrijos Mendoza	1	-	1
José Sergio Rodolfo Vaca Betancourt Bretón	1	-	1
Alejandro Zapata Perogordo	1	-	1
TOTAL	30	78	108

DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
José Antonio Magallanes Rodríguez	1	7	8
Miguel Bortolini Castillo	2	5	7
Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta	1	5	6
J. Jesús Garibay García	3	3	6
Sergio Acosta Salazar	3	2	5
Martí Batres Guadarrama	3	2	5
Manuel Duarte Ramírez	-	5	5
María Miroslava García Suárez	-	5	5
Alfredo Hernández Raigosa	1	4	5
Ramón León Morales	4	1	5
Silvano Aureoles Conejo	1	3	4
Francisco Patiño Cardona	1	3	4
Petra Santos Ortíz	1	3	4
David Augusto Sotelo Rosas	1	3	4
Tomás Torres Mercado	1	3	4
Eric Eber Villanueva Mukul	2	2	4
Lorenzo Rafael Hernández Estrada	1	2	3
Pedro Miguel Rosaldo Salazar	1	2	3
Ma. de los Ángeles Sánchez Lira	1	2	3
Héctor Sánchez López	2	1	3
María del Rosario Tapia Medina	-	3	3
Hortensia Aragón Castillo	1	1	2
María Alejandra Barrales Magdaleno	-	2	2
Uuc-kib Espadas Ancona	-	2	2
Adela del Carmen Graniel Campos	-	2	2
Auldárico Hernández Gerónimo	1	1	2
Esteban Daniel Martínez Enríquez	1	1	2
Elías Martínez Rufino	2	-	2
Cuauhtémoc Montero Esquivel	-	2	2
Ricardo Moreno Bastida	2	-	2
J. Félix Salgado Macedonio	-	2	2
Gregorio Urias Germán	1	1	2
Rodrigo Carrillo Pérez	-	1	1

DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
Bonifacio Castillo Cruz	1	-	1
Víctor Hugo Círigo Vázquez	1	-	1
Alfonso Oliverio Elías Cardona	-	1	1
Luis Herrera Jiménez	-	1	1
Angel Enrique Herrera y Bruquetas	1	-	1
Arturo Herviz Reyes	-	1	1
Rosalinda López Hernández	-	1	1
Rogaciano Morales Reyes	-	1	1
Magdalena del Socorro Nuñez Monreal	-	1	1
TOTAL	41	87	128

DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
María Teresa Campoy Ruy Sánchez	1	3	4
Arturo Escobar y Vega	1	3	4
José Rodolfo Escudero Barrera	2	2	4
Alejandro Rafael García Sainz Arena	3	1	4
Olga Patricia Chozas y Chozas	1	2	3
Francisco Agundis Arias	-	2	2
Sara Guadalupe Figueroa Canedo	2	-	2
Nicasia García Domínguez	1	1	2
María Cristina Moctezuma Lule	1	1	2
Erika Elizabeth Spezia Maldonado	1	1	2
Diego Cobo Terrazas	1	-	1
Bernardo De la Garza Herrera	-	1	1
Julieta Prieto Fuhrken	-	1	1
Concepción Salazar González	-	1	1
TOTAL	14	19	33

5. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT



DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
Rosalía Peredo Aguilar	3	5	8
Jaime Cervantes Rivera	2	5	7
Félix Castellanos Hernández	-	4	4
Rosa Delia Cota Montaña	3	1	4
José Narro Céspedes	-	4	4
Jorge Alberto Rodríguez Pasos	-	3	3
TOTAL	8	22	30

DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
Gustavo Riojas Santana	-	4	4
Bertha Alicia Simental García	1	3	4
Norma Patricia Riojas Santana	2	1	3
TOTAL	3	8	11

7. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DE DIPUTADOS DEL PAS



DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
José Antonio Calderón Cardoso	3	3	6
Beatriz Patricia Lorenzo Juárez	-	1	1
TOTAL	3	4	7

8. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DE DIPUTADOS DE CDPPN



DIPUTADO	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
José Manuel Del Río Virgen	3	6	9
TOTAL	3	6	9

9. PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES



NOMBRE	MES		TOTAL
	MARZO	ABRIL	
Humberto Domingo Mayans Canabal	-	1	1
TOTAL	-	1	1